

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0047-2025-BCRP-N

Lima, 29 de agosto de 2025

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) para participar en el VI Seminario de Riesgos, que se realizará del 17 al 19 de setiembre de 2025 en la ciudad de Bogotá, Colombia;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 28 de agosto de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Americo Jesús Virto Quispe, Especialista Senior en Evaluación del Desempeño y Riesgos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 17 al 19 de setiembre de 2025, a la ciudad de Bogotá, Colombia y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 574,72
Viáticos	<u>US\$ 255,00</u>
TOTAL	US\$ 829,72

Artículo 3°.- Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente